



Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

cion, con la intervencion de los mismos Caballeros Comisa-
rios trato y confixio largam^{te} en el asunto con deseo del
Ayuntamiento; Y considerando el Ayuntamiento las fundadas ra-
zones q^d comprende dho Informe se conformo en un todo
con el por contemplarlo con el maior arreglo q^d se puede
apetecer: Y mediante hallarse esta dha Ciudad sin fondos
algunos en la Bolsa de sus Propios para emprender una
obra tan basta, que quisiera costear si tubiera propor-
cion, por el mejor servicio del Rey que resultara y como
beneficio de este Pueblo y de los Caudales Publicos; des-
de luego = Acuerda se participe al Caballero Comisa-
rio de Guerra encargado por el S.^o Intendente de Ext^o.
de este Reino, y el de Valencia, de este importante negg-
cio para q^d lo ponga en noticia de su S.^o recomendando
lo a efecto de su logro; e igualm^{te} el particular atendi-
ble de lo q^d han travasado, dhos Arquitectos y Alami-
je para q^d se les satisfaga su legitima ocupacion; et
cuyo fin se le remitira dho expediente, Planes, y Tex-